

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas, núm. 42, bajo. En la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2; en todas las demás librerías, y en el centro de suscripciones, Paraje del café de Madrid. En provincias por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta Administración.

Número suelto: 10 CENTS.



DIRECTOR, D. PEDRO PAGAN.

PRECIOS

P. C.
Madrid, 1 mes. 2
Prov. 3 meses. 7'50
PORTUGAL
3 meses..... 7'50
EXTRANJERO
3 meses..... 22'50
ULTRAMAR
3 meses..... 25

ANUNCIOS

Línea..... 0'75
Comunicados y reclamos, precios convencionales.

Número suelto 10 CENTS.



ANO I.—(II Epoca.)

Miércoles 13 de Octubre de 1880

NUM. 48

NUESTRO GRABADO

Primeramente, «Vinieron los sarracenos y nos molieron á palos...»

y nos molieron con justicia, porque ¿qué culpa teníamos nosotros de que el Rey Rodrigo fuese tan mujeriego, y tan traidor el Conde D. Julian? Me parece que lo justo del molimiento salta á la vista: D. Rodrigo abusó de Florinda... pues sus súbditos habían de pagar los vidrios rotos. Esto no puede ser más lógico.

Y noten ustedes de paso cuán nobles y levantados caracteres se estilaban ya en aquella época. Un Rey á cuya hidalguía queda confiada una dama, mientras su padre va á servir al Soberano en apartadas provincias, y que responde á la confianza que de él se hace y á los servicios que se le prestan, enamorando á la hija de su vasallo. Una niña que se deja abusar á un dos por tres, y que por algo mereció de los árabes el dictado de *Cava*, que, según parece, no es cosa buena. Un Conde que, para vengar el ultraje que el Rey le infiere, suelta, no ya contra el Rey, sino contra toda la nación, á los que tanta gana tenían de poseerla. Y un obispo que le ayudó en la patriótica empresa de dar entrada á los moros.

Dan ganas de recoger á todas estas personas decentes con un esportillo.

Pero en fin, los moros vinieron, y dicha sea la verdad, después de someternos por la fuerza, respetaron nuestra religión, nuestros usos y nuestras costumbres.

Lo cual no fué obstáculo á que los árabes levantasen también sus templos y á que nos otros fuéramos poco á poco entrando en ellos: porque eso de la descendencia de Pelayo, pura y sin mezcla, es bueno para broma.

Uno de esos templos fué la mezquita de Sevilla que, á juzgar por una de sus puertas, representada en nuestro grabado, debió ser tan primorosa obra de arte, como tantas otras que los árabes nos dejaron.

Después viene San Fernando, y no sé si para corresponder dignamente á la benevolencia con que los moros habían respetado en tiempos más bárbaros nuestras iglesias, ó para dar una muestra de su gusto artístico, ó para que el cardenal Cisneros, al incendiar una biblioteca árabe, no se llevara toda la gloria que supone el destruir cosas hermosas y útiles, derribó la mezquita y levantó en el mismo sitio la basílica.

Después, los encargados de realizar su pensamiento adosaron santos y santas al muro rasgado por ese arco elegantísimo, y esculpieron sobre él relieves, que rabian por verse en ese sitio, como el sitio rabia por aguantarlos, formando un conjunto de lo más inarmónico que puede desearse.

Más tarde vino Gustavo Doré; dibujó este arco que ahora da entrada á la nave llamada del Lagarto, y para que hasta el anacronismo añadiera su elemento á este pisto, apoyó en el arco un morazo tan monumental como el arco mismo, y sentó á otro moro en las gradas, y pintó además una señora con mantilla, que lleva de la mano á una niña de unos cuatro ó cinco años, también con su correspondiente mantilla, y probablemente con su navajita en la liga.

Con esto y con los vagos y mendigos colocados á capricho en el dibujo, ya no se puede dudar de que éste representa un monumento español... pintado por un francés.

Y qué mucho, si Don Rodrigo se permitió aquéllas, y Florinda lo otro, y su padre y D. Oppas lo de más allá, y San Fernando lo

que sabemos, y sus arquitectos lo que está á la vista; qué mucho que Gustavo Doré haya echado la sal á la paella.

Así como así, era lo único que le faltaba. Ese.

BIBLIOGRAFÍA

El Sr. H. Carreño se ha servido remitirnos, y por ello le damos las más expresivas gracias, un ejemplar de su poema *Quevedo en San Marcos*.

El poema está dividido en dos partes, de las cuales la primera, que tiene por fecha 1639, se refiere

á los cuatro años de prision con que el insigne poeta hubo de pagar la enemistad que profesaba al Conde-Duque.

«Preso en San Marcos de Leon me tiene, Saciando en mí su bárbara venganza; Nada su torpe frenesí contiene, A matar sus rencores nada alcanza; Porque yo no le adulo, él se entretiene En hacer mil girones mi esperanza, Y ave agorera, de maldad henchida, Grazna sobre el escombros de mi vida.»

Nada hay en esta primera parte, en la cual Que-

vedo se lamenta de su situación y de las causas que la engendraron, que desdiga del personaje y no esté en armonía con el carácter que sus obras y la historia le asignan.

En la segunda parte, que comienza en 1643, Quevedo, puesto en libertad, recuerda cómo conoció á la dama cuya buena amistad le abrió las puertas de la prision; episodio altamente dramático y que forma uno de los mejores trozos del poema.

Quevedo entra en una iglesia y fija su atención una hermosa dama arrodillada cerca del altar, y un caballero que no lejos de ella parece espiar sus menores movimientos. Traban por fin un corto

pero agitado diálogo, en el cual ella invoca para refrenar los ímpetus del galán, la santidad de los lazos que la unen á otro hombre. Esto acaba de irritar al amante, que comete la villanía de abofetear, ciego de ira, á la señora.

«Cual si en el alma á mí me hubiera herido, Salté sobre él, saquéle del sagrado, Apostrofóle luego enfurecido, Hícele ver su crimen reprobado, Ofendióse... reñimos... un gemido Sonó á poco terrible... prolongado... De su garganta fué, que lanzó herida El último suspiro de la vida.»

Sirvan de muestra las octavas reales que hemos copiado, del tono general que domina en la composición y de la corrección y pureza de estilo que la distinguen.

Damos la enhorabuena al Sr. Carreño, y le excitamos á que siga cultivando una forma literaria que tan felizmente maneja.

MEMORIA sobre la industria y legislación de pesca, que comprende desde 1874 á 1879, redactada de orden superior, á propuesta de la comisión central, por su vocal secretario D. Francisco García Solá.

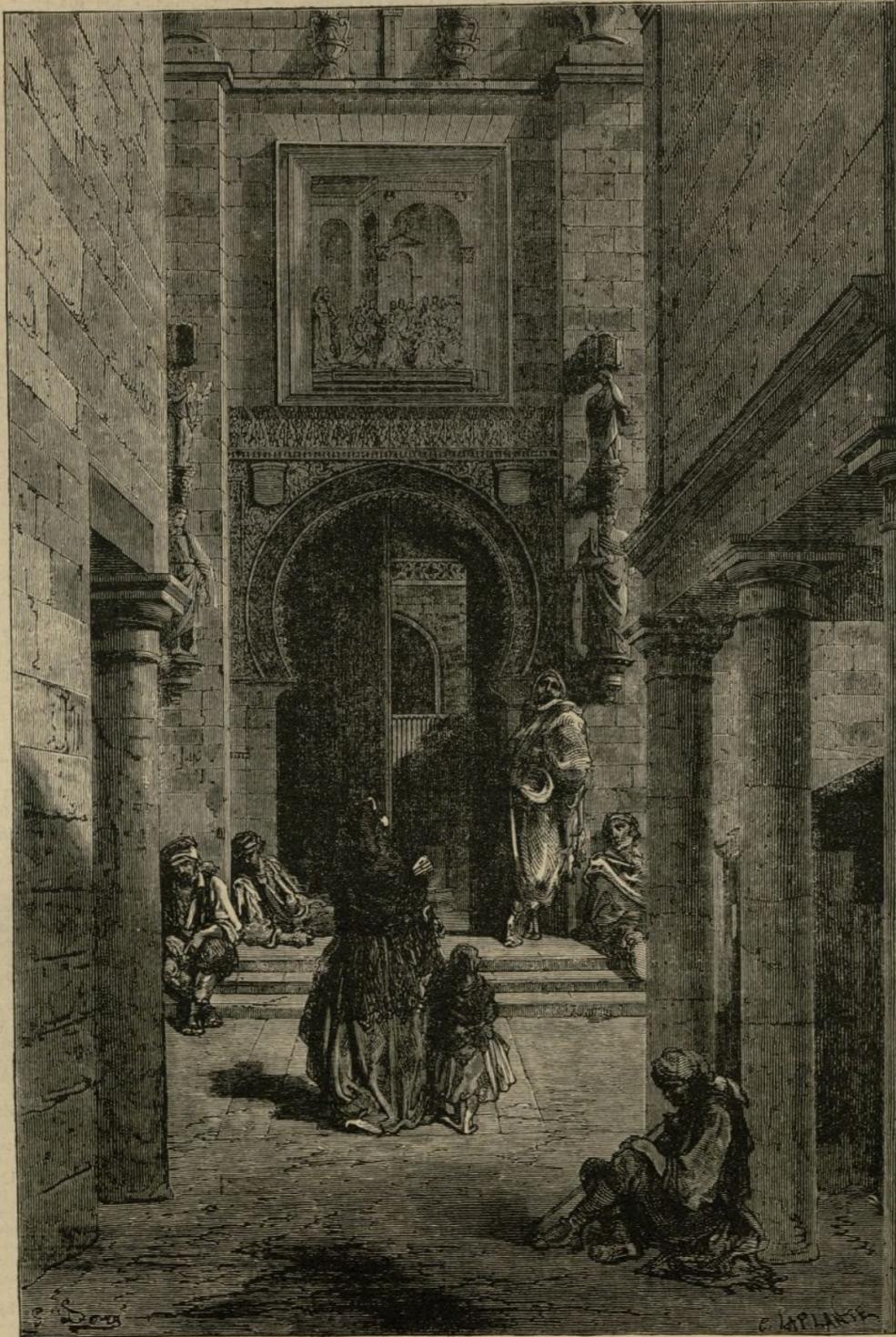
Esta interesante obra, que debemos á la galantería de su autor, forma un elegante y abultado tomo de 340 páginas con varios cuadros sinópticos y tres cartas hidrográficas, esmeradamente impreso.

Basta echar una ojeada sobre el índice de materias que contiene la obra para comprender la importancia é interés de la misma.

La pesca del atun en las *Almadrabas*, los *boliches* y demás artes prohibidas en la industria pesquera, comisiones de pesca, corrales, su origen descripción y conveniencia, corredera fija y lavado, un extenso y curioso estudio sobre el mar Menor, Museo de pesca, ostricultura y sus diversas aplicaciones en nuestro país, pesca de altura, arte de la Rachera, pesca del salmon y legislación de la misma, así como la legislación sobre toda clase de pesca, y por último, un detenido estudio sobre el estado de la pesca en el extranjero, ocupándose en el mismo de la piscicultura de agua dulce, la pesca en Francia, en Noruega y Nueva Escocia, ostras perleras y convenios entre los diversos países con España.

La simple enumeración de los referidos puntos basta para que nuestros lectores comprendan la importancia de esta obra, mucho más si se tiene en cuenta la competencia y recto criterio del autor.

Otro día con más espacio, y previo un detenido exámen, nos ocuparemos de la referida obra con la extensión que merece.



PUERTA DE LA CATEDRAL DE SEVILLA.—(Dibujo fantástico de Gustavo Doré)

ASPECTO DEL DÍA

13 OCTUBRE.

Ayer tomamos acta de las palabras de un periódico ministerial, que afirmó que el Sr. Cánovas no refrendaría el decreto concediendo el título de Princesa de Asturias á la augusta heredera del Trono: hoy tenemos que tomarla de idénticas afirmaciones de otros periódicos que insisten en que el Sr. Cánovas *jamás, jamás, jamás* firmará semejante decreto.

Si esto fuera verdad, si el Sr. Cánovas no fuese un carácter versátil, si lo hubiéramos visto más el *omnia pro dominatione serviliter*, censuraríamos su terquedad, porque la insistencia en el error es siempre deplorable, pero admiraríamos su entereza como hija de una convicción honrada.

Conste, de todos modos, que nosotros no hemos sostenido que el Sr. Cánovas firmará el decreto, sino que éste aparecerá en la *Gaceta* en un plazo breve, sin que sean obstáculo para ello las extravagantes consideraciones que se hicieron en el preámbulo del decreto de 22 de Agosto.

Resuelta la cuestión de etiqueta de los capitanes generales, quedando evidentemente postergados, después del Consejo de Estado, el Gobierno y la prensa ministerial; y resuelta por sí misma la de los grandes de España, no quedan al Gobierno conflictos de ninguna especie que puedan turbar su reposo ni embarazar su acción sabia y bienhechora.

Ahora dedicará toda su atención á investigar las razones de interés público ó privado en que se funde el Cardenal Arzobispo de esta diócesis, para no sacar á oposición los curatos de Madrid, y dónde van á parar los sueldos de los curas y los cuantiosos derechos de estola y pié de altar, porque los económicos, según dicen ellos mismos, están á sueldo, y por cierto nada crecido.

Ahora averiguará cómo se ha cometido el desfalco de 13.000 duros en la Administración Económica de Toledo.

Ahora averiguará, por qué el Ayuntamiento de Madrid administra tan mal, mientras que los Concejales están tan satisfechos de sí mismos.

Ahora sabrá cuánto ha sido el desfalco de los fondos de la Cárcel Modelo, dónde está el empleado que los sustrajo, quiénes fueron sus cómplices, y si hubo ó no hubo negligencia por parte de sus Jefes para dejarle, sin garantías de ninguna especie, el manejo de sumas cuantiosas.

Ahora podrá saber si es verdad que en el Giro Mutuo no se pagan muchas letras á la vista, á pretexto de que no ha venido el aviso, mientras que en Agencias particulares que algunos empleados del Giro saben dónde están, se pagan á la vista, con un quebranto de dos por ciento.

Ahora, supliendo el celo de la prensa liberal é independiente, amordazada por la circular del señor Mena y Zorrilla, perseguirá los gazapos que se esconden en alguna que otra dependencia, y hará que resplandezca la moralidad administrativa, sin la cual es imposible la educación política de los pueblos.

Ahora, en fin, se dedicará con todas sus potencias á dividir al partido liberal para hacer imposible su acceso al poder y asegurar más y más la permanencia de esta situación, tan necesaria, tan indispensable, que el día que desaparezca todo se habrá perdido.

Ahora será ella.

EN EL MONASTERIO DE PIEDRA

El viaje de nuestro respetable amigo D. Práxedes Mateo Sagasta al Monasterio de Piedra inquieta tanto á *La Política*, que, desatendiendo asuntos de más interés para el Sr. Cánovas, dedica su primer artículo á meditar en las meditaciones del jefe del partido liberal.

«Cuando el Sr. Sagasta—dice—examine... la situación política del país y el criterio de sus aliados para obtener la gubernación del Estado, ¿qué ha de pensar el entendido jefe del partido constitucional?»

Pensará en que desde Diciembre de 1879 á Mayo de 1880, en las Cámaras y en la prensa estuvo aconsejando D. Antonio Cánovas al partido constitucional, al centro parlamentario y al importante grupo de amigos del general Martínez Campos que se fundiesen en un solo partido, porque así interesaba á la Monarquía, porque así lo exigían las condiciones del sistema parlamentario, porque así sería más ordenado el turno legal de los partidos.

Pensará en que tan pronto como se hizo la fusión, se presentó en el Senado una proposición bloqueando la prerogativa real, que no era otra cosa la proposición del Conde de Casa Galindo, pidiendo al alto Cuerpo Colegislador que declarase, como en efecto declaró, que la continuación del Gobierno que preside el Sr. Cánovas, era conveniente á las instituciones y á la prosperidad del país, ó lo que era igual, que todo otro gobierno que el del Sr. Cánovas era un peligró.

Pensará en que desde Mayo hasta ahora, y ahora con mayor empeño, la política del Sr. Cánovas se ha circunscrito á halagar á los constitucionales para desviarlos de los centralistas y amigos del general Martínez Campos, y tener mañana la satisfacción de volverles á aconsejar desde el poder que se unan, que ceda cada cual algo, y que formen el partido liberal dinástico.

Pensará, por último, en que esta política, hipócrita y felona, después de todo sirve para poner al descubierto las entrañas políticas del Sr. Cánovas, que tendrá pronto su término, porque se acerca el momento de saber si cada uno está dispuesto á cumplir con su deber, ó si ha de seguir por mucho tiempo este juego indigno, porque en este caso en los discursos del Sr. Alonso Martínez y del Sr. Sagasta está trazado el derrotero del partido liberal.

LO DE GIBRALTAR

De cuanto estos días se ha escrito sobre este delicado asunto, nada más interesante que la siguiente

te carta que publica nuestro colega *El Imparcial*, y que trasladamos á nuestras columnas, recomendando su lectura á nuestros suscritores. Trátase en ella con toda verdad de las escandalosas invasiones que los ingleses han hecho en nuestro Campo, de la conducta que de muy antiguo viene siguiendo Inglaterra con España, y de otros particulares que revelan el poco interés que el Gobierno muestra en la defensa de los sagrados derechos que tiene á su cuidado.

Retiramos otros originales para dar cabida á este documento, verdaderamente interesante, que dice así:

«La insistencia con que durante los pasados días vienen ocupándose todos los periódicos de invasiones hechas por el ejército inglés que se halla de guarnición en Gibraltar en territorio de España, me mueven á dirigirle estas líneas.

Viviendo de largo tiempo aquí, he tenido ocasiones frecuentes de conocer la índole del asunto ahora debatido, y no pocas veces he sentido encenderse mi sangre de español al espectáculo de humillaciones que bien quisiera ocultar, si no fuera pecado el silencio en determinadas circunstancias.

La fecha de nuestras concesiones es antigua y puede decirse que desde 1804 el tratado de Utrech ha sido letra muerta. Por la fecha á que me refiero se declaró una epidemia en Gibraltar, y las autoridades inglesas solicitaron y obtuvieron á título de devolución 100.000 metros cuadrados como campo de desahogo, á contar desde el pié de la Laguna. Terminada la epidemia, los ingleses no devolvieron el terreno adquirido ni el gobierno español recordó lo pactado.

Pusaron algunos años, y en 1828, otra epidemia discurrió una nueva solicitud de 50.000 metros cuadrados que pasaron y quedaron en dominio de Inglaterra, á pesar de la formal promesa de devolución. Empezaron entonces los contrabandistas británicos á usurpar lenta y sagazmente terreno, en tanto que nuestros gobiernos, siempre prudentes y amables, quisieron evitar todo conflicto y no trataron siquiera débilmente de obligarlos á permanecer dentro de la Laguna, situada al pié de las murallas.

Véase hoy éstas erizadas de cañones de 38 y 100 toneladas, mientras que España carece de ellos en Sierra Carbonera, en Punta Carnero y Tarifa. Olvido tanto más indisciplinable, cuanto que organizados militarmente estos puntos, haríamos imposible el paso de todo buque por el Estrecho.

Nuestro dignísimo comandante general Sr. Canaleta puso todo esto en conocimiento del Gobierno y dió por su parte órdenes severísimas al comandante militar de la Línea, Sr. San Juan, para que contuviera el avance usurpador de los ingleses.

Hízolo así el Sr. San Juan, y trasmitió las órdenes á los soldados del regimiento de Soria, que dan la centinela de la frontera.

El día 8 de Setiembre, y á cosa de media tarde, el soldado Manuel Hernandez Ocaña, que se hallaba de patrulla despejando el campo español de las mujeres que se dedican á entrar contrabando por la puerta de la Línea, escapando por todos los medios imaginables á la vigilancia de los carabineros y de las matronas, ejerció su cometido á 140 ó 150 metros de distancia de las últimas garitas inglesas. Un oficial inglés, el que mandaba la guardia, adelantóse con despotas ademanes hasta el citado soldado, diciéndole se retirara 250 pasos más allá, y gritándole: *spaniard, spaniard*.

El soldado no se movió, limitándose á contestar: *spaniard, spaniard, no, inglés, Laguna, Utrech*.

Al ver la negativa, el oficial llamó á su guardia para prender al Hernandez Ocaña. Pero éste, al ver acercársele armados un cabo y cuatro soldados colorados (así llaman aquí á los soldados ingleses), caló serenamente su bayoneta, y metiendo una cápsula en el Remington, se lo echó á la cara dispuesto á hacer fuego.

Ante esta actitud, el oficial inglés se retiró con sus soldados. Impúsole, sin duda, el valor heroico de aquel hombre que esperaba sereno el ataque, solo para defender los derechos de todo un pueblo, en frente de las formidables baterías inglesas y de un ejército de siete mil hombres.

Hernandez Ocaña quitó la cápsula, puso el arma en su lugar descanso, y tendió la vista en derredor para contemplar á las cien ó doscientas personas, testigos de su serenidad.

«Ahora, fuera del campo,—les dijo,—y cada cual á su casa, como ha hecho el oficial inglés con sus colorados. En el campo no cabe nadie más que yo para echar á los contrabandistas, que de todo tienen la culpa. ¡Maldito tabaco y á cuántos vagos de la Línea mantiene esta plaza de Gibraltar! Este maldito tabaco hubiera sido mi perdición y la de mis compañeros y la de España, si esta tarde no tocan retirada los colorados: porque yo me llevo de viaje si me atropellan, á tres ó cuatro colorados, que hubieran echado patatas y mantea por las narices. Más vale que no haya sucedido nada, y así seguiremos con prudencia enseñando los dientes á los coloraditos que nos quieren quitar más terreno. ¡Pobres coloraditos! ¿si querrán quedarse con España como con la India?»

Y continuó sus paseos, después de este discurso tan elocuente en medio de la ruidosa de su forma. He sabido que el coronel Sr. Jimenez San Juan llamó al Hernandez Ocaña, le dió las gracias por haber evitado un conflicto con su prudencia, buen tacto y serenidad.

Todo esto pasó como digo la tarde del 8 de Setiembre entre tres y cinco de la tarde. Desde entonces siguen los contrabandistas traficando con doble escándalo á la vista de los soldados ingleses. Los nuestros contemplan irritados estos escándalos, no obran por evitar un conflicto y se encuentran prohibidos en absoluto, so pena de dejarse prender en territorio español, lo que sería la mayor de las ofensas y el más bochornoso de todos los baldones.

Origen de muchas de estas cosas, aunque parezca extraño, es el incremento que tomó y va tomando la Línea. Tiene más de 12.000 almas, ninguna de ellas consagrada á la industria, á la agricultura ni al comercio estable. Hay aquí 200 chinos licenciados de presidio que van diariamente á Gibraltar á vender huevos y trapos ó á hacer cigarrillos; 400 hebreos que tienen sus tenduchos en Gibraltar; 5.000 carboneros, muchos de ellos consagrados á este comercio por ocultarse en su oscuridad á las miradas de la policía; 3.000 portugueses que se dedican á carpintería, albañilería y obras en Gibraltar; 600 hijos de esta población que tienen en ella pequeñas tiendas de comercio, y 2.000 vagos reconocidos que viven del merodeo y del contrabando en pequeña escala.

Toda esta población encerrada en casas pequeñas, sucias y carísimas; forman la Línea. De qué viven todos ellos no se sabe, áun cuando no dejan

de dar gran contingente los 400 ó 500 almacenes de tabaco que posee la plaza de Gibraltar.

Se calcula que salen de dicho punto de 4 á 5.000 arrobas diarias de tabaco. ¿Dónde se fuma? Hé aquí el problema. El Gobierno español podría descifrarlo y vendría á sus cajas el 50 por 100 de beneficio que los contrabandistas de este género usurpan al Tesoro.

Al cañonazo del amanecer, salen de la Línea como locomotoras disparadas cuatro ó cinco mil personas que acuden á tomar tiquetes en las inspecciones inglesas para poder entrar en Gibraltar.

Nueva ofensa para España, porque los ingleses entran en nuestro territorio como quieren y sin que nadie les exija requisito alguno. Y á este propósito recuerdo el relevo de un cónsul que quiso establecer idéntica medida que ellos en nuestro territorio.

Vienen diariamente en grandes masas, atropellando á todo el mundo por la carretera, y acompañados de sus numerosas jaurías de perros, para correr en el monte las zorras que á él trajeron y que tantísimos daños han hecho en los ganados de nuestro campo. Llaman á la Línea el arrabal asqueroso de Gibraltar, y dicen que sus habitantes son como todos los españoles.

Esta es, Sr. Director, la verdad lisa y desnuda de cuanto aquí pasa. Déjelo á su consideración; y autorizándole para que haga de esta carta el uso que más le conviniere, queda suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Un español neto.»

OFICIAL

ESTADO.—Real decreto nombrando caballero de la insigne orden del Toison de Oro al infante de España D. Antonio María de Orleans y Borbona.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á don Rafael Alcaráz; presidente de la Audiencia de Madrid á D. Juan Borrajo y para igual plaza de la de Barcelona á D. Federico Enjuto.

Otro indultando á Daniel Oqueta del resto de la pena que la Audiencia de Sevilla le impuso en causa por el delito de atentado contra un agente de la autoridad.

Resoluciones adoptadas en el personal del Ministerio Fiscal durante el mes de Setiembre último.

GUERRA.—Reales decretos ascendiendo á mariscal de campo al brigadier, tercer jefe del real cuerpo de guardias Alabarderos, D. José de Guadalfajara, y nombrándole segundo jefe del citado cuerpo.

Otro suprimiendo la plaza de tercer jefe del real cuerpo de guardias Alabarderos.

Otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel de caballería D. Emilio Lopez de Letona.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que los escolares que no se hubiesen presentado á los exámenes de curso ó de ingreso en las escuelas, en las épocas reglamentarias, sean admitidos en los que han de celebrarse en la segunda quincena de este mes.

EXTRANJERO

Como decíamos en uno de nuestros últimos números, á pesar de las seguridades que daba el telegrama sobre la inminencia de una acción combinada de las potencias sobre Turquía, nada nuevo hay sobre el particular. Nuestros juicios y apreciaciones sobre la actitud reservada de Austria, Alemania y Francia, se ven confirmados por los hechos.

La política aventurera de M. Gladstone en la cuestión de Oriente va tocando sus naturales resultados. La opinión y la prensa de Inglaterra protestan contra ella, y por todas partes se forman numerosos meetings para condenar una gestión que está haciendo representar al Reino Unido un desairadísimo papel ante la diplomacia europea.

La nota última de Turquía ha ido á herir en el corazón al Gabinete de Saint-James, que ha quedado desconcertado ante tan rudo golpe.

La arrogancia de la Sublime Puerta ha hecho comprender á Inglaterra que detras del caduco poder de Turquía se oculta una mano que tiene interés en que fracase la política inglesa en Oriente.

El concierto europeo, en que tanto confiaba Inglaterra, al plantear su política, no tiene la solidez que ella creía, y como dice muy ingeniosamente *El Standard*, no está, como la mujer del César, exento de sospechas.

Respecto á las medidas propuestas á las potencias por el gabinete inglés, *La Saturday Review* se niega á creer que Inglaterra haya propuesto seriamente el secuestro de algunas aduanas turcas.

Por su parte, *El Daily-Telegraph* hace resaltar vivamente las consecuencias, más ruinosas para el comercio europeo que para Turquía, de un bloqueo.

Lo cierto del caso es que con las vacilaciones más ó menos estudiadas de algunas potencias, no sale muy bien librado el concierto europeo. ¿Cómo explicar, por ejemplo, la conducta de Francia tomándose parte, siquiera sea platónicamente, contra su antigua protegida Turquía?

Los últimos telegramas anuncian que la Puerta está decidida á entregar á los montenegrinos el pueblo de Dulcigno; pero seguimos negando crédito á estas noticias, pues no podemos suponer que Turquía retroceda tan pronto en el camino emprendido.

La prensa alemana guarda una prudente reserva sobre esta cuestión. Sin embargo, la *Pall-Mall Gazette* dice, no sabemos con qué fundamento, que las operaciones marítimas propuestas por el Gabinete inglés serán llevadas á cabo por tres de las grandes potencias, con el asentimiento de las otras tres. Esta solución ofrece pocos visos de probabilidad.

PROVINCIAS

CATALUÑA.—El Sr. D. Juan Sabat y Anguera nos ruega publicásemos la siguiente relación de la estancia del Sr. Maluquer en Balaguer.

Dice así:

«Debo manifestarle que el día 30 del mes pasado tuvimos la honra de saludar á nuestro compatriota el senador del reino, el Excmo. Sr. D. José Maluquer. La ciudad de Balaguer estaba movida por un frenético entusiasmo. Salieron á recibirle á las puertas de la ciudad el M. I. Ayuntamiento, corporaciones y comisiones de todos los casinos y sociedades que hay en la misma, junto con una banda de música.

Al entrar en la calle del Puente, salieron todas las mujeres á las ventanas y balcones á poner luces para que pasase la comitiva, que le acompañó en casa de sus parientes, concluyéndose por aquel día toda ceremonia.

A las ocho del día siguiente visitó nuestro paisa-

no el Santuario del Santo Cristo de Balaguer, objeto de veneración en todo el llano de Urgel.

Marchóse después á visitar á los PP. Escolapios, convento de monjas de la Caridad, y luego después á los casinos, en donde le prepararon pequeños banquetes. Visitó también la sociedad del Centro Agrícola Industrial, la que tanto se distinguió, pues es una sociedad que se compone solamente de la clase payesa, y dejaron todos el jornal para asistir al solemne acto. Entró el Sr. Senador junto con toda la comitiva, en dicha sociedad, y fué saludado con un patriótico discurso que pronunció el presidente de la misma, D. José Pla y Tribor, al que contestó el Sr. Senador dando las gracias á dicha sociedad por tan grato recibimiento, y después de este acto pasaron á obsequiarle con un espléndido banquete.

Se despidió de la sociedad ofreciéndose mucho, y al mismo tiempo ofreciéndose á todos los socios en particular, los cuales quedaron infinitamente agradecidos.

A las dos de la tarde, el M. I. Ayuntamiento le obsequió con un té, en el cual se habló mucho del ferro-carril del Noguera pallareense, en el cual manifestó el Sr. Senador los deseos que tenía sobre la realización de dicho proyecto.

A las tres y media regresó hacia Lérida, hasta donde le acompañaron una comisión del Ayuntamiento, el Diputado provincial D. Mariano Elna, y su primo.

Balaguer está orgulloso de la visita del Sr. Senador, y no dudo que el Excmo. Sr. D. José Maluque se marchó de esta ciudad muy contento.»

PRENSA DE MADRID

Son dignos de ser conocidos los discursos que mediaron en el acto de ser investido con el Toison de Oro el infante D. Antonio, y de cuya ceremonia dimos cuenta á nuestros lectores.

Dicen así: «Señor: V. M. se ha dignado nombrar caballero de la insigne orden del Toison de Oro al serenísimo señor Infante de España, D. Antonio de Orleans y Borbona, y éste padrino á su augusto padre.» Este se levantó, y haciendo una cortesía, fué á colocarse á la derecha del grefier.

S. M. el Rey dijo entonces: «Id y preguntadle si acepta esta distinción.»

El padrino y el grefier hicieron tres cortesías, retirándose, y salieron precedidos del tesorero de la orden, D. Tomás Mateos, á la antecámara, en la que se hallaba el candidato; al cual el grefier dirigió las siguientes frases:

«S. M. se ha servido nombrar á V. E. caballero de la insigne orden del Toison de Oro, y nos manda sepamos de V. E. si admite el nombramiento y si se tiene por muy honrado con él.»

El infante D. Antonio respondió: «Que estimaba en mucho la honra que le hacía S. M. el Rey, y que la aceptaba con toda veneración.»

El padrino, señor Duque de Montpensier, volvió á la cámara y el grefier se quedó acompañando al candidato. El padrino, hincando la rodilla, dió á S. M. la respuesta del candidato, después de la cual mandó el Rey que pasara éste.

La entrada del candidato fué precedida por el capitulo.

El candidato, hincando una rodilla, dió las gracias al Rey por haberle elegido como caballero del Toison, y besó la mano á su augusto primo y Soberano.

Acto seguido procedióse á la fórmula del juramento, que le tomó D. Tomás Chillón, cura de Palacio. Terminado este acto, el candidato recibió de las reales manos el collar que le presentó el tesorero. Puestas las insignias de la orden, el neófito abrazó á los caballeros concurrentes por el siguiente orden de antigüedad: Duque de Montpensier, Conde de Balazote, Conde de Peñonoro, Marqués de Novaliches, Duque de Sexto, Cánovas del Castillo, Marqués de Santa Cruz, Marqués de Barzanallana y general Martínez Campos.

Tomó asiento el infante D. Antonio el último entre los caballeros, y entonces el grefier, poniéndose en pié, dijo á S. M.:

«Señor, está terminada esta función. Inmediatamente se levantó S. M. y se retiró seguido de todo el capitulo.»

Para que se vea que hemos sido exactos en lo que hemos dicho respecto al Sr. Alcaráz, á continuación trasladamos la parte más importante de la hoja de servicios de este funcionario, que hoy publica la *Gaceta*. Por ella se verá que es uno de los magistrados más modernos y que más rápidamente ha hecho su carrera, sin que haya prestado ningún servicio extraordinario ni se haya distinguido en nada. Desde 1863 hasta 1868, en que la Revolución le eligió para desempeñar el Juzgado de Antequera, patria del Sr. Romero Robledo, el Sr. Alcaráz estuvo cesante, y es posible que, sin el apoyo del actual Ministro de la Gobernación, el nuevo ministro del Tribunal Supremo no hubiese llegado tan alto.

He aquí sus servicios:

En 21 de Noviembre de 1868 se le promovió al Juzgado de Antequera, del que tomó posesión en 7 de Diciembre inmediato.

En 5 de Abril de 1871 fué trasladado al del distrito de la Latina de esta Corte, del que se posesionó el 24 del mismo mes.

En 13 de Marzo de 1875 fué nombrado Magistrado de la Audiencia de Valladolid, de cuyo cargo tomó posesión en 22 del mismo.

En 25 de Octubre de 1875 se le nombró Fiscal de la de Alcabete, de cuyo destino se posesionó el 13 de Noviembre siguiente.

En 24 de Enero de 1876 fué nombrado Magistrado de la Audiencia de Madrid, cargo del que tomó posesión en 29 del mismo.

En 11 de Julio de 1878 se le nombró para la plaza de Fiscal de la precitada Audiencia, de la que tomó posesión en 13 de dicho mes.

En 27 de Febrero de 1879 fué nombrado Presidente de la Audiencia de Madrid, cargo del que se posesionó en 5 de Marzo siguiente.

La situación que atraviesa la importante plaza de Béjar no puede ser más deplorable.

El Ayuntamiento, no pudiendo hacer frente á los compromisos y necesidades que le rodean, ha hecho dimisión; la paralización de los negocios es absoluta, y la perspectiva para el invierno próximo temible, por falta de trabajo en las fábricas.

El Real decreto que la *Gaceta* publicará de un momento á otro, según dice *La Correspondencia*, resolviendo la cuestión de etiqueta, que por lo visto no fué resuelta el otro día, dice que en la cámara no habrá prelacones entre las corporaciones ó clases que tengan derecho para permanecer en ella.

Nada se dirá en él respecto á las solemnidades públicas, puesto que en estas las disposiciones vigentes señalan, que inmediatamente despues del Gobierno viene el Consejo de Estado y los altos Tribunales de la nacion, y por este Real decreto se confirmaron y se dará nueva fuerza á aquellas disposiciones.

Si esta explicacion resulta cierta, no quedarán muy satisfechos los Capitanes generales. Si el pedir al Rey que retire su confianza al señor Cánovas del Castillo es un atrevimiento, nosotros declaramos al Tiempo que somos unos atrevidos, y con nosotros toda la prensa de oposicion y todos los españoles. ¿De dónde ha sacado esa apreciacion nuestro colega?

Estos ministeriales no se contentan con ser árbitros del país y gobernarle á sus anchas, sin cuidarse para nada de sus intereses; no les basta condenarnos al silencio, denunciándonos todos los dias al Tribunal de imprenta; quieren y exigen de nosotros, que no nos dirijamos al Rey para decirle, como lo decimos, que los actos de sus gobernantes son funestos, que el país agoniza, que la opinion es contraria á sus consejeros, y que no siempre las Cámaras representan la opinion pública, pues si así fuera, no consignarían todas las Constituciones, como primera condicion del sistema constitucional, la alta é independiente prerogativa del Rey para nombrar libremente sus Ministros.

En la provincia de Granada ha aparecido una nueva cuadrilla de ladrones, que promete eclipsar las glorias de los Castrolas, Juanillos y demas personajes que tanto brillan en el actual período histórico. Hé aquí algunos apuntes biográficos de estos personajes:

Juan Jimenez Sierra, de veintiseis años de edad, pequeño, bien parecido, con bigote, de ojos azules, voz atiplada y falto de la primera falange del dedo menor de la mano izquierda; Rafael Jimenez, de veinticuatro años de edad, mediana estatura, enjuto de carnes, moreno y de brillantes ojos; Rafael Olivencia Cárdenas, de veintiseis años de edad, alto, robusto, nariz remilgada y frente estrecha; José Fernandez Vazquez, de cuarenta años de edad, alto, enjuto y de barba negra y corrida, y Juan Serrano Serrano, de treinta años de edad, alto, seco, moreno y de larga nariz.

Proceden de la cárcel de Granada, de donde se han escapado con la mayor naturalidad.

Parece que la mayoría de los Grandes de España, citados á una reunion por la diputacion de los mismos, no concurrió á ella, por lo cual no se pudo tomar acuerdo alguno. Esta cue tion, así como la de los capitanes generales, que parece resuelta, no sería extraño que surgiera de nuevo con más fuerza, si el decreto que anuncia La Correspondencia de España se publicase en los términos que la misma indica.

Se habla de una circular del Conde de Puñonrostro á los comités moderados que no contestaron á la primera.

El señor Conde no quiere entender el silencio de sus correligionarios. Del 20 al 22 llegará á Madrid el Sr. Moyano, y tendrá ocasion de explicar personalmente al director de Arteria por qué callan sus amigos, á pesar de sus excitaciones.

NOTICIAS GENERALES

Los importantes trabajos ejecutados por el arquitecto D. Juan de Madrazo, director que fué de las obras de restauracion de la catedral de Leon, para la construccion del Hastial Sur de dicha catedral, han merecido de la seccion de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, un informe en extremo honroso para su autor, hasta el punto de haber solicitado autorizacion del Ministerio de Fomento para celebrar una exposicion de estos y otros anteriores trabajos, y haberles pedido en calidad de depósito para la Biblioteca, con objeto de que puedan servir de estudio y guia á los jóvenes arquitectos.

Tambien ha aprobado la misma seccion de Arquitectura de dicha Academia un proyecto de edificio de nueva planta para asilo de huérfanos en Aranjuez, original del arquitecto D. Lorenzo Alvarez Capra.

La guardia civil que presta su servicio en la pradera del Canal, dió cuenta anoche al juzgado de guardia de que se había encontrado cerca del puente de Toledo el cadáver de un hombre que había sido degollado.

El juzgado se presentó en el lugar mencionado á las doce, disponiendo el levantamiento del cadáver y su traslación al depósito, practicando las oportunas diligencias para averiguar la causa del delito.

El lunes de la próxima semana se verificará una corrida en la Plaza de Toros de Madrid á beneficio de la viuda del desgraciado banderillero muerto en esta Plaza, Nicolas Fuertes (El Pollo). El Colegio de Agentes de cambios de Madrid, en union del Banco de España, tratan de regularizar las aspiraciones del comercio, fijándose una escala gradual de honorarios cuando aquellos intervienen en los préstamos, y rebajando en su vista los descuentos.

Si se llega en esta cuestion á un arreglo conciliador, es de esperar que se haga tambien extensivo á los préstamos que hace el Monte de Piedad.

Las noticias que trae el correo de Cuba, y que alcanzan al 25 de Setiembre, nada adelantan á las que nos comunicó el telégrafo. El Gobernador general de Cuba dice que puede darse como restablecida completamente la tranquilidad material en toda la Isla; pero que juzgando oportuno que subsistan ciertas medidas que se adoptaron con motivo de la guerra, cree conveniente la continuacion del estado de sitio, hasta tanto que la tranquilidad moral vuelva á su estado ordinario, pues todavía se halla resentida con las pasadas conmociones.

Como consecuencia de las mismas, vagan multitud de malhechores que tienen atomizados con sus fechorías á los vecinos de Palmillas, La Chilena, Aguica, Santo Domingo y otros muchos ingenios de Cienfuegos, Matanzas, Yumuri, Cárdenas y Macuriges.

Los citados bandoleros cometen secuestros, robos, asesinatos, incendios, etc., de que los periódicos de la localidad nos dan testimonio, y de que hacemos gracia á nuestros lectores. La Guardia civil, los escuadrones de tiradores y los guardias gubernativos los persiguen sin descanso, y se tiene gran confianza en que, con la ayuda de los colonos, serán pronto castigados y entregados á los consejos de guerra.

Una propuesta de la Direccion general de Artillería, y en cumplimiento á lo que dispone el Real decreto de 17 de Setiembre sobre gracias al ejército

con motivo del nacimiento de S. A. R. la Infanta heredera, han sido aprobados en los empleos siguientes:

De teniente coronel del arma, D. José Agudelo y Santamaría; de los comandantes D. Francisco Salas y Carballo y D. Francisco Castillejo y Vasallo; de los capitanes D. Augusto Lopez Cepeda, D. Mariano Belestá y Clavijo, D. Manuel Baron y Mora, D. Ricardo Abella y Casariego y D. Rafael Barnola y Verdager, y de los tenientes D. Leonardo Larios y Martin, D. Roberto Bermudez de Crstro, D. Rafael Maroto y Aldaya, D. Manuel Bonet y Barberá, D. Ricardo Aranzáez Izaguirre, don Nicolas Solares y Lopez, D. José Milan é Izquierdo, D. Miguel Jimenez Embun y D. Emilio Perez y Perez.

La Real Academia de San Fernando ha evacuado hace dias el informe pedido por el Ayuntamiento, relativo al concurso para la pintura de la fachada de la Casa Panadería.

La Seccion de Arquitectura ha informado favorablemente, si bien con ligeras modificaciones, el proyecto de ensanche de la villa de Gandía, provincia de Valencia.

El subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia ha remitido á informe de la Seccion de Arquitectura de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el expediente de reparacion del templo parroquial de San Anarés Apóstol de Toledo.

La Academia de Bellas Artes de la Coruña, ha propuesto á la Real de San Fernando una terna de individuos de aquélla, para cubrir una vacante ocurrida en la Comision de Monumentos históricos y artísticos.

Un despacho de Constantinopla anuncia la muerte del Kizilau-Aghassi, ó jefe de los eunucos. El Vakit, periódico turco, dice que las exequias se celebraron con gran pompa, y que los restos del difunto Nouredin-Agha fueron llevados desde Scutari á Eyoub, en un buque de la marina imperial.

Kizlar-Aghassi deja una fortuna de diez mil libras turcas.

Las personas presas en Coruña con motivo del asesinato de la calle de Sinagoga han sido puestas en libertad.

El Ministro de Negocios extranjeros de Austria-Hungría, ha telegrafado al embajador de dicha nacion en Paris, pidiéndole esclarecimientos acerca de un drama que se va á representar en uno de los teatros de la capital citada, titulado Juarez, y en el que entra en escena el desgraciado Emperador Maximiliano.

Parece que el conde de Beust ha formulado sobre esto una reclamacion al gobierno frances.

De Zaragoza dicen que se han celebrado con inusitado lujo y gran aparato las fiestas religiosas con que los aragoneses festejan á su patrona la Virgen del Pilar.

Esta tarde será la primera corrida de toros, y ya están vendidas todas cuantas localidades tiene la plaza.

Los forasteros esperan impacientes la hora en que empieze la corrida.

En la calle de Feijoo fueron detenidos anoche varios sujetos que se dedicaban á la fabricacion de monedas; fueron puestos á disposicion del juzgado de guardia, y despues conducidos á la cárcel de Hombres.

En el express de la nueve de la mañana ha llegado el príncipe de Baviera con su servidumbre, los duques de Palmera, marqués de la Laguna y D. Carlos Gardine.

Hoy han conferenciado con el Sr. Cánovas en la Presidencia, los Ministros de Gracia y Justicia, Marina y Gobernacion.

Tambien ha visitado al Presidente del Consejo el Sr. Alcaráz, á quien sin duda habrá ido á dar las gracias por su reciente nombramiento.

Se ha concedido derecho á pension por la gran cruz de San Hermenegildo, al general Ceballos.

Ha sido puesto á disposicion de los tribunales un carretero por haber atropellado á un niño de corta edad, fracturándole la pierna izquierda.

El suceso ocurrió en la calle de Goya.

El sujeto que anoche dió muerte á otro en las Peñuelas, cerca del puente de Toledo, ha sido capturado por la Delegacion de la Latina.

Abierta la sesion del Ayuntamiento á las dos de la tarde, se dió lectura del acta de la anterior, la cual fué aprobada.

El Sr. Ramirez Bascán dijo, respecto á las irregularidades descubiertas en la Casa de Socorro de la Latina, que se había formado expediente, y que obraba en poder de los Tribunales.

Inmediatamente se dió cuenta de todos los asuntos pendientes de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, y con alguna ligera discusion fueron aprobados.

Tambien se aprobó la proposicion del señor Conde de Vilana para que se diera el nombre de plaza de Colon á la propuesta por dicho señor, desechándose la que pidió se llamase Avenida del mismo nombre.

Fué aprobada la distribución de 40.000 bonos de pesetas para los pobres, y el destinar 60.000 para la ampliacion de obras, y la admision de peones en las vías públicas.

Al terminar la sesion, D. Antonio Gomez hizo la pregunta al señor comisario de vías públicas, de por qué se habían suspendido las obras de empedrado que hace tres meses se empezaron en la Cuesta de Areneros, y con cuya paralización se perjudican notablemente los vecinos de aquel populoso barrio, y áun más los intereses del Municipio, puesto que hoy están deshechas las explanaciones y encintado de adoquin con que se empezaron, perdiéndose el trabajo hecho y el desperfecto consiguiente en los adoquines.

El Sr. Ibarra contestó que se habían suspendido porque esperaba que se ampliase el presupuesto de gastos de la comisaria para continuarlas.

El Sr. Dávila preguntó si se había pagado el segundo plazo de los mercados, á lo que contestó el Sr. Presidente en sentido negativo.

El Sr. Moreno Elorza preguntó que si se había hecho algo por el ramo de policía urbana, referente á la cuestion de retretes, tan necesarios para la capital de España.

El Sr. Presidente dijo que nada se había acordado.

Acto seguido se levantó la sesion (tres y cuarto de la tarde), para constituirse en secreta.

Han llegado los Sres. D. José de Cárdenas, Director general de Agricultura, D. Ignacio Sabater, D. José Carreño, D. Luis Vilademora y Conde de Rascon.

Últimas impresiones.

Esta mañana ha celebrado el Sr. Duque de Sexto una conferencia, á puerta cerrada, con el Sr. Pre-

sidente del Consejo de Ministros, que ha durado cerca de hora y media.

Por más esfuerzos que han hecho los noticieros, no ha podido conocerse, de un modo indudable, cuál es el asunto de que se han ocupado estos dos personajes con tanto secreto.

Circular diferentes versiones, á cual más curiosas; pero la más verosímil hace suponer que se han ocupado de fijar el dia en que S. M. la Reina debe salir á misa, y del ceremonial con que debe verificarse este acto.

Hay, sin embargo, quien cree que para cosas tan sencillas no había para qué guardar tanto secreto, y que lo que realmente se ha tratado es la manera de orillar ciertas dificultades que se oponen á que pueda fijarse el dia de la salida de S. M. Mientras unos creen que ésta tendrá lugar el 17, otros afirman que será el dia 21, otros que el dia 24, y es lo cierto, que hasta el presente nada se sabe de positivo, siendo extraña esta ignorancia sobre un suceso tan fausto para la Real Familia, y tan próximo á su realizacion.

Al hablarse de este asunto esta tarde, hemos oido asegurar que existe el proyecto en S. M. la Reina de emprender un viaje á Viena así que se halle completamente restablecida.

En este caso, la Archiduquesa de Austria acompañaría á su hija; lo que no sabemos, porque nada sobre esto se ha dicho, es si la Princesa heredera quedaría en Madrid. Esto es lo más probable, dada su tierna edad, el entrañable amor del Rey á su hija y lo crudo de la estacion en que vamos á entrar.

Los rumores de crisis que ayer circularon, y de que se hacen hoy eco algunos periódicos de la mañana, si bien no adquieren consistencia por completo, siguen ocupando el tiempo de los curiosos. Unos los creen, otros no se atreven á tanto, ante la longevidad del Sr. Cánovas del Castillo, á quien ya consideran inamovible. Efectos de la impresionabilidad de nuestro carácter, propenso siempre á las exageraciones.

Nótase, sin embargo, un fenómeno que llama la atencion de las personas reflexivas, y es el siguiente. El Sr. Cánovas triunfa de todas las dificultades, áun de aquellas que parecían insuperables; el Sr. Cánovas lo puede todo, y está seguro en su puesto; así lo afirma la prensa ministerial y así lo comprueban los hechos. Pues bien; á pesar de tales razonamientos, que son en efecto dignos de tenerse muy en cuenta, el rumor de su caída se difunde á cada momento, sin que repetidos desengaños logren amortiguarlo.

Y lo cierto es que cuantas más pruebas ostenta de su fortaleza, más íntimo, más persistente, más tenaz, más insidioso es el rumor que le condena á morir en breve plazo. ¿De dónde sale esa voz secreta que no pueden ahogar los más ruidosos éxitos? Sale de la conciencia pública; y la ha engendrado en la opinion el mismo Sr. Cánovas con sus errores. Y ya verán nuestros lectores como, á pesar de todo, el público no se equivoca, que tiene en estas cosas un instinto superior á todos los talentos, y una fuerza que está por encima de los propósitos más firmes.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

Nueva-York 11.—Los gobiernos de los Estados Unidos de Inglaterra han reclamado contra los excesos cometidos por los chilenos en el Perú.

Los Estados Unidos han interpuesto su mediacion para coneguir una paz definitiva entre los republicanos de Chile y el Perú.

Washington 11.—Han estallado grandes desórdenes con motivo de las elecciones en el Estado de Indiana, siendo muerto un comisario de policía y resultando un gran número de heridos.

Habana 11.—Segun las últimas noticias de la República de Costa Rica, el presidente de aquella publicó un decreto disolviendo las Cortes, y otro suspendiendo las libertades individuales.

Reina grande agitacion en aquel país.

Londres 12.—El Times, hablando esta mañana de la cuestion de Oriente, dice que tiene motivos para creer que la entrega de Dulciño hará abandonar los proyectos coercitivos que se proponían emplear las potencias para con Turquía.

Es probable, pues, que ya no se lleve á efecto la demostracion naval.

Constantinopla 12.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó el envío de una nota á las potencias, confirmando la decision de la Puerta de entregar inmediatamente á Dulciño.

La nota añade que el gobierno del Sultan tiene la esperanza de que las potencias renunciarán á una demostracion hostil al imperio otomano, habiendo desaparecido la causa en que ésta se fundaba.

Paris 12.—El Diario Oficial publica esta mañana un decreto nombrando al diputado Bossy Danglas, ministro plenipotenciario de Francia en Méjico, con una mision temporal en aquella república.

Las noticias de Suiza anuncian que la vendimia ha dado resultados bastante malos en aquel país á causa de las heladas del invierno, el oidium y la peronosporavitiola.

La recoleccion en la Alsacia ha sido tambien muy inferior á los años anteriores.

Las pérdidas ocasionadas por las inundaciones del Tesino son de mucha consideracion.

Londres 12.—Es general la creencia de que la cuestion de Turquía tendrá un arreglo completamente pacífico.

El gobierno frances había declarado previamente á las potencias que, aunque estaba dispuesto á no retirar su escuadra de Levante, no se asociaría á ningun acto de guerra.

Se espera de un momento á otro la noticia de la entrega de Dulciño á los montenegrinos.

Las autoridades turcas están gestionando activamente para que los albaneses no hagan acto alguno de hostilidad, ofreciéndoles compensaciones pecuniarias en cambio de Dulciño y su territorio.

Constantinopla 12.—Esta noche ha firmado el Sultan el iradé imperial, ordenando la inmediata entrega de Dulciño.

Al mismo tiempo dispone que se haga un convenio con Montenegro, á fin de que este Principado garantice el libre ejercicio de la religion de los habitantes del territorio cedido.

Este iradé ha sido comunicado en el acto á los embajadores de las grandes potencias.

Aquí se cree conjurado el conflicto.

Roma 12.—En la iglesia española de Monserrat se ha cantado hoy un solemne Te-Deum en accion de gracias por el feliz alumbramiento de la Reina de España.

Nueva-York 12.—Un despacho de Panamá dice que es cierto que los chilenos bombardearon las

plazas de Chorrillos y Chancay, á pesar de no estar fortificadas, y que lo hicieron como represalias por la destruccion de la goleta de guerra Covadonga.

Paris 12.—Esta mañana han salido de esta capital, con direccion á Madrid, los Principes Fernando y Alfonso, hijos del Príncipe Adalberto de Baviera y de la Infanta doña Ana Maria.

Constantinopla 12.—La Puerta tiene el proyecto de encargar á un Banco la recaudacion de los impuestos indirectos de Chipre y la Rumelia, destinando su producto al pago de acreedores.

Paris 12.—El Sr. Ivan Woestyere, redactor del periódico el Gaulois, ha sido condenado á seis meses de cárcel y mil francos de multa, y cinco mil de daños y perjuicios, en la causa de injuria y calumnia que le seguía el coronel Jung por haber dicho aquel periódico que el coronel entregó á Alemania los planes de movilizacion del ejército frances.

El Sr. Ducatez, gerente del periódico el Gaulois, ha sido condenado á 500 francos de multa, y el impresor del periódico ha sido absuelto.

Ragusa 12.—Un cuerpo de 3.000 montenegrinos campan en Sutotomno.

La administracion marítima otomana de Dulciño está adoptando las medidas oportunas para la cesion inmediata de dicha plaza.

Londres 13.—El Times de esta mañana dice que Dulciño ha sido entregado.

Añade que la cuestion de las fronteras de Montenegro queda arreglada, y que, por lo tanto, terminará ipso facto la demostracion naval á que había dado lugar dicho asunto.

Paris 13.—Se atribuye grande importancia al Consejo de Ministros que, bajo la presidencia del Sr. Grevy, se celebrará hoy.

En él se acordará definitivamente el cambio de Prefectos que se viene anunciando.

Los capuchinos están decididos á oponer resistencia legal á los agentes del Gobierno que les obliguen á abandonar sus conventos.

Los franciscanos de Brive han recibido la orden oficial de su inmediata expulsion.

Londres 12.—Continúa la agitacion electoral en la Indiana (Estados Unidos).

En Evansville han venido á las manos republicanos y demócratas, resultando varios heridos graves de pistola.

Viena 13.—Segun refieren los periódicos austriacos no es cierto que los albaneses atacaran á los montenegrinos.

Lo que pasó fué que á consecuencia de una falsa alarma, los albaneses se estuvieron tiroteando entre sí durante una noche oscura, resultando un gran número de muertos y heridos.

Scutari 13.—Las tropas turcas están tomando medidas de precaucion para evitar cualquiera tentativa de resistencia por parte de los albaneses con motivo de la entrega de Dulciño.

Paris 13.—Los telegramas de Viena consideran improbable que se realice una nueva demostracion naval; pero desmienten el despacho de Berlin publicado por el Morning Post diciendo que Austria y Francia se habían declarado completamente hostiles á toda demostracion naval.

Paris 13 (12'30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy.—3 por 100 interior español, 21'62.—Id. exterior, 22'18.

ESTADO DEL TIEMPO

(De nuestro servicio particular.)

Ayer martes, la mayor presion, 770 milímetros, estaba circunscrita al Escorial. La menor, 762, pasaba por San Sebastian. Las curvas de nivel están orientadas de Sudoeste á Noroeste, y las presiones decrecen hacia el Nordeste. Gielo en general nuboso. Lluvia en Soria, Bilbao, Logroño, Oviedo, Pamplona, San Sebastian, Santander y Vitoria. Vientos del Sudoeste. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 20 grados en Alicante y Palma. Menor 7, en Soria. Máxima en Madrid, 17. Mínima, 6. Cantidad de agua llovida, 6 milímetros. Agitado el Océano. Oleaje en el Mediterráneo.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 13 DE OCTUBRE

ÚLTIMOS PRECIOS PUBLICADOS

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Al contado, Fin de mes. Rows include 3 por 100 interior, 3 por 100 exterior, 2 por 100 amortizable interior, Id. id. exterior, Sisas del Ayuntamiento, Obligaciones del empréstito Erlanger, Bonos del Tesoro, Resguardos Caja de Depósitos, Banco Hipotecario, Cédulas al 7 por 100, Billetes id. id. al 6 por 100, Obligaciones Banco y Tesoro, interior, Id. id. exterior, Obligaciones sobre renta de Aduanas Cuba, Acciones del Banco Hispano Colonial, Obligaciones del mismo, O. del Tesoro sobre rentas de Aduanas Cuba, Ctas. provisionales. Billetes Hip. de Cuba.

ACCIONES DE CARRERAS GLS. 6 P. 100 ANUAL

Emision Abril 1850, Id. Agosto 1852, Id. Marzo 1855, Id. Julio 1856, Obras públicas, Obligaciones Ferro-carriles 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., Id. de Alar á Santander de 2.000 rs.

BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO

Banco de España, Tranvía de Estaciones y Mercados, Obligaciones del mismo.

Los cambios continúan con tendencia al alza, las operaciones que esta tarde se han hecho lo demuestran con toda claridad.

Despues de la hora oficial se hacian algunos negocios en consolidado entre 23,15 y 23,17 1/2; las obligaciones de ferro-carriles con algunas oscilaciones.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

ESPANOL.—A las ocho y media.—Sainete.—El coronel Estéban.—Los dos Robledos.

APOLO.—A las ocho y media.—El dominó azul.

FOLIES ARDERIUS.—A las ocho y media.—La gran Duquesa de Gerolstein.

MARTIN.—A las ocho y media.—Mas vale mañana que fuerza.—Picio, Adam y compañía.—Un thé dansant.—Pascual Bailón.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—Pascual y Carranza.—Los habladores.—Música lírica.

